

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 22 de octubre 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada del proyecto de aumento de capacidad máxima de una explotación avícola, en el término municipal de La Calahorra. (PP. 9845/2024).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace pública Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a don Rafael Espigares García, para el proyecto de aumento de capacidad máxima de una explotación avícola intensiva de cría de pollo de engorde (broilers) de 54.999 a 70.000 plazas, sita en la parcela 45 del polígono 503 del término municipal de La Calahorra (Granada) (Expte. AAU/GR/053/22).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 22 de octubre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.